

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PGR-SIG-205	
	PROGRAMA: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DE DESÓRDENES MUSCULO ESQUELÉTICOS	Versión: 02	
Fecha: 06/10/2022			
Página: 1 DE 14			

1. Objetivo:

Proporcionar elementos y herramientas que permitan definir e implementar estrategias orientadas a la prevención de los desórdenes musculo-esqueléticos relacionados con el trabajo y minimizar su impacto sobre la calidad de vida de los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Ibagué.

2. Alcance:

Inicia con Diagnóstico de condiciones de salud de los trabajadores, y finaliza con el seguimiento a los indicadores que miden el impacto y la gestión del sistema de vigilancia epidemiológico para prevención de desórdenes musculoesqueléticos.

3. Definiciones:

- **ANTROPOMETRÍA:** Disciplina que describe las diferencias cuantitativas de las medidas del cuerpo humano, sirve de herramienta a la ergonomía en la adaptación del entorno a las personas.
- **CARGA DE TRABAJO:** Medida cualitativa y cuantitativa del nivel de actividad (física, fisiológica, mental) que el trabajador necesita para realizar su trabajo
- **CARGA FÍSICA:** Conjunto de requerimientos físicos a los que está sometido el trabajador en su jornada laboral. (Fundación MAFRE 1998)
- **CARGA FÍSICA DINÁMICA:** Indicador de riesgo de carga física, definida por movimientos repetitivos y sobreesfuerzos.
- **CARGA FÍSICA ESTÁTICA:** Indicador de riesgo de carga física, definida por posturas inadecuadas de pie, sentado, entre otras (extremas, forzadas, sostenidas, prolongadas o mantenidas).

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PGR-SIG-205	
	PROGRAMA: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DE DESÓRDENES MUSCULO ESQUELÉTICOS	Versión: 02	
		Página: 2 DE 14	

- **CICLO DE TRABAJO:** Conjunto de operaciones que se suceden en un orden de terminado en un trabajo que se repite. El Tiempo del ciclo básico fundamental es 30 segundos (regla de los 30 segundos). Cuando no hay ciclo definido y segmento consistentemente comprometido: Movimiento concentrado en el 50% de la jornada laboral.
- **CONDICIÓN FÍSICA:** Capacidades físicas representadas en la fuerza, resistencia, coordinación, flexibilidad y velocidad.
- **CONTROL DE CAMBIOS:** Evitar las condiciones ergonómicamente desfavorables en los nuevos proyectos o en procesos, que se cumpla de forma sostenida en el tiempo.
- **DEFICIENCIA:** Toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica, que pueden ser temporales o permanentes.
- **DESÓRDENES MUSCULOESQUELÉTICOS (DME):** los DME comprenden un grupo heterogéneo de diagnósticos que incluyen alteraciones de músculos, tendones, nervios, vainas tendinosas, síndrome de atrapamientos nerviosos, alteraciones articulares y/o neurovasculares debidas a múltiples factores.
- **DISCAPACIDAD:** Toda restricción, disminución o ausencia de la capacidad para realizar una actividad, dentro del margen que se considera normal para el ser humano.
- **DOLOR LUMBAR INESPECIFICO:** Sensación de dolor o molestia localizado entre el límite inferior de las costillas y el límite inferior de los glúteos, el cual no se debe a fracturas, traumatismo, enfermedades sistémicas o compresión radicular.
- **ENFERMEDAD DE D'QUERVAIN:** es la tenosinovitis estenosante del primer compartimento dorsal de la muñeca
- **EPICONDILITIS:** Lesión tendino- perióstica de la inserción de músculos a nivel del codo.
- **ERGONOMÍA:** Ciencia que estudia la relación del hombre y el trabajo
- **ESTIMACIÓN DEL RIESGO:** (Valoración) La estimación del riesgo usualmente se basa en el valor esperado de la probabilidad de que ocurra el evento por la consecuencia en caso de que este se manifieste, es el proceso de establecer

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PGR-SIG-205	
	PROGRAMA: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DE DESÓRDENES MUSCULO ESQUELÉTICOS	Versión: 02	
Fecha: 06/10/2022			
Página: 3 DE 14			

información sobre los niveles aceptables de un riesgo y / o niveles de riesgo para un individuo, grupo de individuos, proceso, sociedad o ambiente.

- **EVALUACIÓN DEL RIESGO:** Un componente de la estimación del riesgo en el cual se emiten juicios sobre la aceptabilidad del riesgo.
- **FACTOR DE RIESGO:** Aspectos de la persona (comportamiento, estilo de vida, característica físicas, mentales, fisiológicas y hereditarias) de las condiciones de trabajo y del ambiente extralaboral que han sido asociadas con las condiciones de la salud del trabajador a través de estudios epidemiológicos.
- **FACTORES DE RIESGO de DME:** aquellos atributos, variables o circunstancias inherentes o no al individuo que están relacionados con los fenómenos de salud y que determinan en la población trabajadora expuesta a ellos, una mayor probabilidad de ocurrencia de DME.
- **HOMBRO DOLOROSO:** Sintomatología dolorosa de las articulaciones esternoclavicular, acromioclavicular y glenohumeral, junto a ligamentos, tendones músculos y otros tejidos blandos, que se presentan conexos a trabajo repetitivo sostenido, posturas incómodas y carga física del hombro.
- **MINUSVALÍA:** Toda situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o discapacidad que lo limita e impide el desempeño de su rol cultural, social ocupacional.
- **MOVIMIENTOS REPETITIVOS:** Está definido por los ciclos de trabajo cortos (menores a 30 segundos o minuto) ó alta concentración de movimientos (> del 50%), que utilizan pocos músculos.⁹
- **PELIGRO:** Fuente de daño potencial o situación con potencial para causar pérdida.
- **POSTURA PROLONGADA:** Cuando se adopta la misma postura por más de 6 horas (75%) de la jornada laboral.

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PGR-SIG-205	
	PROGRAMA: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DE DESÓRDENES MUSCULO ESQUELÉTICOS	Versión: 02	
		Página: 4 DE 14	

- **POSTURA:** Se define como la ubicación espacial que adoptan los diferentes segmentos corporales o la posición del cuerpo como conjunto. En este sentido, las posturas que usamos con mayor frecuencia durante nuestra vida son la posición de pie, sentado y acostado.10
- **POSTURAS ANTIGRAVITACIONALES:** Posición del cuerpo en contra de la fuerza de gravedad.
- **POSTURAS MANTENIDAS:** Cuando se adopta una postura biomecánicamente correcta por 2 horas continuas o más, sin posibilidad de cambios. Si la postura es biomecánicamente incorrecta, se considerará mantenida cuando se mantiene por 20 minutos o más.
- **PREVENCIÓN INTEGRAL:** Integración de todas las instancias de prevención: Primaria, secundaria y terciaria para el control de las condiciones de riesgo en el ambiente intralaboral, extralaboral y en las características de susceptibilidad del individuo.
- **RIESGO ATRIBUIBLE:** Parte del riesgo que se atribuye a una causa o conjunto de condiciones específicas.
- **RIESGO RESIDUAL:** El riesgo residual se presenta cuando después de haber reducido o transferido, aparece un riesgo, que para su retención es recomendable implementar planes para manejar o asumir las consecuencias del riesgo si ocurrieran incluida la identificación de un medio de financiación del riesgo.
- **RIESGO:** Posibilidad o probabilidad de que suceda algo que tendrá impacto sobre los objetivos.
- **SINDROME DEL TUNEL CARPIANO:** es la neuropatía por compresión del nervio mediano a través del túnel carpiano.
- **SOBRECARGA POSTURAL:** Se refiere al riesgo para el sistema músculo-esquelético, que genera la posición que mantienen los diferentes segmentos durante el desarrollo de las actividades laborales o en nuestra vida cotidiana.
- **TRAUMA ACUMULADO:** Este concepto indica que la lesión se ha desarrollado gradualmente a través de un periodo de tiempo, como resultado de un esfuerzo repetido de alguna parte del cuerpo

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PGR-SIG-205	
	PROGRAMA: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DE DESÓRDENES MUSCULO ESQUELÉTICOS	Versión: 02	
Fecha: 06/10/2022			
Página: 5 DE 14			

- **VIBRACIÓN:** Se presenta cuando la energía mecánica de una fuente oscilante es transmitida a otra estructura. Cada estructura tiene su propia vibración, incluso el cuerpo humano. Cuando se aplican vibraciones de la misma frecuencia por largos períodos de tiempo, se produce la resonancia (amplificación) de esa vibración ocasionando a menudo efectos adversos.
- **VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES DE SALUD:** aquellas estrategias y métodos para detectar y estimar sistemáticamente los efectos en la salud de los trabajadores derivados de la exposición laboral a factores de riesgo.
- **VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO:** aquellas estrategias y métodos para detectar y estimar sistemáticamente la exposición laboral acumulada del trabajador, de un grupo de trabajadores en un puesto de trabajo, área o sección de una empresa.

4. Base legal:

Ver Normograma, código NOR-SIG-01.

5. Requisitos generales:

Según lo establecido en Guía Técnica de Salud Ocupacional (Gatiso DME) se plantea el sistema de vigilancia epidemiológica para desordenes musculoesqueléticos, con las siguientes condiciones:

Definición de caso: Se incluyen como definición de caso las siguientes patologías, de acuerdo con lo propuesto por las Guías de atención en salud ocupacional del Ministerio de protección social: Lesiones musculo esqueléticas de miembro superior: Síndrome del túnel del carpo, tenosinovitis de D'Quervain, epicondilitis, hombro doloroso. Dolor lumbar inespecífico

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PGR-SIG-205	
	PROGRAMA: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DE DESÓRDENES MUSCULO ESQUELÉTICOS	Versión: 02	
Fecha: 06/10/2022			
Página: 6 DE 14			

Para las diferentes patologías se clasifica a la población en cuatro niveles de afectación de acuerdo con las mencionadas guías:

Sanos: sin ningún hallazgo en su evaluación médica

Susceptibles: Sin hallazgos osteomusculares en cargo donde se han presentado casos DME

Sospechoso: Signos y síntomas sugestivos de lesión con condiciones asociadas.

Caso: Diagnóstico médico de lesión.

Definición de universo: Se define como universo de vigilancia a todos los trabajadores expuestos a factores de riesgo ocupacional, asociado con la presentación de las patologías mencionadas y de acuerdo con lo definido por la Guías de atención en salud ocupacional. Dentro del plan operativo se definirán prioridades de atención de acuerdo con las condiciones de trabajo encontradas y las condiciones de salud de la población expuesta.

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PGR-SIG-205	
		PROGRAMA: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DE DESÓRDENES MUSCULO ESQUELÉTICOS	
		Fecha: 06/10/2022	
		Página: 7 DE 14	

6. Descripción de actividades:

No.	Descripción de la actividad	Responsable	Evidencia
1.	<p>Diagnóstico de condiciones de salud de los trabajadores</p> <p>Evaluando la condición de salud de los trabajadores y generando recomendaciones de seguimiento o ingreso al programa de vigilancia para desórdenes musculoesqueléticos.</p>	Médico Especialista en SST de la IPS contratada	<p> Informe Condiciones de Salud</p> <p></p>
2.	<p>Identificación, descripción y evaluación de las condiciones de trabajo.</p> <p>Utilizando la información proporcionada por las siguientes fuentes describir las condiciones de trabajo de la población de cada centro de trabajo desde el punto de vista de los factores de riesgo relacionados con la aparición de los desórdenes musculo-esqueléticos en el trabajo:</p> <p>Panorama de riesgos o matriz de riesgos por área.</p> <p>Aplicación de listas de verificación puestos de trabajo.</p> <p>Análisis de riesgo por oficio</p> <p>Evaluaciones de carga física (con metodologías validadas o no)</p>	Fisioterapeuta especialista en Salud Ocupacional	<p> Matriz de evaluación de carga física</p> <p>Incluye:</p> <p>Nivel de carga física (nivel de riesgo)</p> <p>Riesgo expresado (Impacto histórico)</p>
3.	<p>Identificación, descripción y evaluación de las condiciones de salud de la población expuesta</p>	Fisioterapeuta especialista en salud ocupacional	Informe de diagnóstico de salud de cada

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PGR-SIG-205	
	PROGRAMA: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DE DESÓRDENES MUSCULO ESQUELÉTICOS	Versión: 02	
Fecha: 06/10/2022			
Página: 8 DE 14			

<p>Describir las condiciones de salud de la población de cada Centro de Trabajo desde el punto de vista osteomuscular e identificar su nivel de riesgo, utilizando la información de:</p> <p>Descripción demográfica de la población.</p> <p>Exámenes médicos periódicos.</p> <p>Evaluaciones osteomusculares (pueden estar incluidas en los exámenes periódicos).</p> <p>Encuestas síntomas osteomusculares (pueden no ser necesarias si la información de los exámenes periódicos aporta información suficiente).</p> <p>Análisis de ausentismo.</p> <p>Otras fuentes de información (registros de consulta, atención de primeros auxilios, accidentalidad laboral, registro de uso de botiquines, otros).</p>	<p>Dirección talento humano</p>	<p>centro de trabajo, con la siguiente información:</p> <p>Distribución por género, edad y antigüedad de toda la población.</p> <p>Proporción de trabajadores con lesión musculoesquelética, por área o línea y por segmento corporal (prevalencia).</p> <p>Proporción de nuevos casos con lesión musculoesquelética, por área o línea y por segmento corporal (incidencia).</p> <p>Número y proporción de</p>
--	---------------------------------	--

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PGR-SIG-205	
		Versión: 02	
	PROGRAMA: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DE DESÓRDENES MUSCULO ESQUELÉTICOS	Fecha: 06/10/2022	
		Página: 9 DE 14	

			sintomáticos osteomusculares
4.	<p>Identificación de áreas, líneas, grupos de trabajadores con prioridad de intervención (población objeto, universo de vigilancia)</p> <p>Identificar las áreas, líneas y grupos de trabajadores que requieren una intervención prioritaria, utilizando los datos anteriores</p>	Grupo de seguridad y salud en el trabajo	Acta de reunión
5.	<p>Aplicación de medidas de control específicas de acuerdo con las características del riesgo.</p> <p>Fortalecer las competencias en el tratamiento de riesgo de carga física:</p> <p>Autogestión (baja complejidad de intervención): Todo factor de riesgo identificado que pueda ser solucionado con actividades de mantenimiento, orden y aseo serán aplicados por las diferentes áreas en procesos participativos de mejoramiento, privilegiando la autogestión (sugerido: Método Deparis, fase diagnóstico precoz).</p> <p>Gestión salud ocupacional (nivel medio de intervención): Los factores de riesgo que cada equipo de trabajo no pueda solucionar o</p>	Profesional universitario grupo de seguridad y salud en el trabajo	<p>Actas de reunión, Registro antes y después, documentos de proyectos.</p> <p>Se obtendrán registros fotográficos o de video de las diferentes mejoras implementadas.</p>

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PGR-SIG-205	
	PROGRAMA: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DE DESÓRDENES MUSCULO ESQUELÉTICOS	Versión: 02	
			Fecha: 06/10/2022
		Página: 10 DE 14	

	<p>requiera un concepto de nivel medio de especialidad (selección de alternativas, implementación de ayudas o herramientas existentes en el mercado, conceptos antropométricos, carencia de propuestas efectivas o alto costo de la solución) serán evaluados por el grupo de SST quienes definirán las opciones más efectivas o propondrán proyectos de diseño o investigación (sugerido: Método Sobane, fase de observación detallada).</p>		
6.	<p>Asignar recursos y responsables, definir cronograma</p> <p>Asignando los recursos y responsables, una vez definidos las mejoras y estrategias, y se puntualizarán las actividades requeridas</p>	Dirección de talento humano	Costeo programa Cronograma de actividades
7.	<p>Aplicación medidas de intervención</p> <p>Aplicando estrategias para la implementación de prácticas seguras en el momento en que se cumpla con uno de los siguientes criterios:</p> <p>La condición de trabajo ha sido mejorada y el funcionamiento óptimo o mantenimiento de esta depende de la práctica segura.</p> <p>La condición de trabajo ha sido intervenida hasta donde es razonablemente posible y el riesgo residual solo puede ser minimizado mediante una práctica segura.</p>	<p>Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina, Directores.</p> <p>trabajadores involucrados con el proceso</p> <p>Grupo de seguridad y salud en el trabajo</p>	Listas de verificación del comportamiento

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PGR-SIG-205	
	PROGRAMA: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DE DESÓRDENES MUSCULO ESQUELÉTICOS	Versión: 02	
Fecha: 06/10/2022			
Página: 11 DE 14			

	<p>Lo condición insegura se encuentra en proceso de intervención y el nivel de riesgo residual, de carácter temporal, justifica la implementación de una práctica segura.</p> <p>Nota: se aplicarán modelos participativos</p>		
8.	<p>Análisis de riesgo por oficio e Implementación de buenas prácticas posturales</p> <p>Analizando la información obtenida en los pasos anteriores y formulando estándares posturales.</p> <p>Cuando existan definidas buenas prácticas posturales se propondrán obviando este proceso</p>	Grupo SST	Estándares posturales
9.	<p>Difusión y cumplimiento</p> <p>Una vez logrado el consenso frente a estos estándares, se difundirán y mediante herramientas de aseguramiento, se garantizará su aplicación y cumplimiento (observación del comportamiento p.e.)</p>	<p>Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina, Directores.</p> <p>Grupo SST</p>	Indicadores de observación del comportamiento.
10.	<p>Promover estilo de vida y de trabajo saludable</p> <p>Implementando programas estructurados de actividad física, Pilates y otros. Valoración y orientación nutricional.</p>	Responsable de Bienestar, Proveedor externo	Programa de estilos de vida y trabajo saludables

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PGR-SIG-205	
		PROGRAMA: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DE DESÓRDENES MUSCULO ESQUELÉTICOS	
		Fecha: 06/10/2022	
		Página: 12 DE 14	

			Registros de asistencia a las diferentes actividades
11.	<p>Identificación y atención precoz de los casos de desórdenes musculoesqueléticos</p> <p>Captura de casos:</p> <p>Exámenes periódicos</p> <p>Reporte de casos (jefes, supervisores o auto reporte)</p> <p>Valoración médico salud ocupacional</p> <p>Evaluación de las condiciones de trabajo</p>	<p>Médico laboral</p> <p>Médico ARL-EPS</p> <p>Jefes de áreas involucradas</p>	<p>Informes exámenes periódicos</p> <p>Actas de reintegro</p>
12.	<p>Diagnóstico oportuno, calificación de origen y tratamiento oportuno y adecuado de los casos identificados</p> <p>Si se detecta trabajador con persistencia de síntomas de DME:</p> <p>Remitiendo los casos identificados a EPS para su diagnóstico y tratamiento.</p> <p>Evaluando los puestos de trabajo para calificación de origen.</p> <p>Calificación de origen.</p> <p>Revisión de casos y definición de planes terapéuticos en mesas laborales (EPS, ARL)</p>	<p>Médicos laborales ARL, EPSs</p> <p>Grupo SST</p>	<p>Remisión de caso a EPS – ARL</p> <p>Formulario de reporte de enfermedad profesional</p> <p>Informe de evaluación de puesto de trabajo</p>

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PGR-SIG-205	
		PROGRAMA: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DE DESÓRDENES MUSCULO ESQUELÉTICOS	
		Fecha: 06/10/2022	
		Página: 13 DE 14	

			Carta de calificación de origen
13.	<p>Recomendaciones médicas, Rehabilitación</p> <p>Revisando los casos y definiendo los planes terapéuticos en mesas laborales (EPS, ARL)</p> <p>Evaluación médico tratante y generación de recomendaciones médicas</p> <p>Valoración terapia ocupacional y generación de recomendaciones específicas para el trabajador y la empresa.</p>	<p>Médicos laborales, Terapeuta Ocupacional ARL, EPS</p> <p>Grupo SST</p>	Carta de recomendaciones a la empresa
14.	<p>Seguimiento al proceso de reintegro, reubicación laboral</p> <p>Realizando ajuste de la tarea y de las condiciones organizacionales y del trabajo por la empresa</p> <p><i>(Componente ergonómico y organizacional)</i></p>	<p>Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina, Directores.</p> <p>Grupo SST</p>	Formato de seguimiento DME
15.	<p>Hacer seguimiento a la gestión y al impacto del sistema</p> <p>Diligenciando y analizando los indicadores prevalencia e incidencia</p>	<p>Profesional SST</p>	Informe de gestión del sistema

7. Flujograma

N/A

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PGR-SIG-205	
		PROGRAMA: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DE DESÓRDENES MUSCULO ESQUELÉTICOS	
		Fecha: 06/10/2022	
		Página: 14 DE 14	

8. Control de cambios

VERSIÓN	VIGENTE DESDE	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
001	Febrero de 2021	Primera Versión
002	06/10/2022	Se actualiza según instructivo y procedimiento control de documentos, se referencia indicadores a la matriz de objetivos e indicadores del SG-SST.

9. Ruta de aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesional Especializado	Directora de Gestión Humana	Secretaria Administrativa

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’